

VII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero-marzo de 2025, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 668 mil 357 millones de pesos, lo que representó una disminución real de 6.8 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2024 y 39.8 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Recursos Federalizados ^{1/}

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal [3-2]	Var. % real [3/1]	Composición %	
	2024 [1]	Programa 2025 [2]	Observado ^{p/} [3]			2024	2025
Total	691,282.8	698,957.9	668,356.8	-30,601.1	-6.8	100.0	100.0
Participaciones	345,348.7	341,841.3	355,321.3	13,480.0	-0.8	50.0	53.2
Aportaciones Federales	252,441.7	260,185.2	249,893.5	-10,291.8	-4.6	36.5	37.4
FONE ^{2/}	126,660.4	141,881.5	132,810.1	-9,071.4	1.1	18.3	19.9
FASSA	31,620.1	17,052.1	18,939.0	1,887.0	-42.3	4.6	2.8
FAIS	34,604.9	37,147.6	34,335.9	-2,811.7	-4.3	5.0	5.1
FASP	2,760.5	2,871.6	2,866.8	-4.8	0.1	0.4	0.4
FAM	9,280.3	9,965.5	9,945.6	-19.9	3.3	1.3	1.5
FORTAMUN	29,212.5	31,369.4	31,306.7	-62.7	3.3	4.2	4.7
FAETA	2,341.7	2,757.8	2,583.8	-174.0	6.4	0.3	0.4
FAFEF	15,961.3	17,139.8	17,105.5	-34.2	3.3	2.3	2.6
Convenios	76,777.1	59,369.4	54,771.2	-4,598.2	-31.2	11.1	8.2
De descentralización ^{3/}	73,321.5	59,369.4	54,771.2	-4,598.2	-28.0	10.6	8.2
SEP	35,753.3	36,338.9	33,091.6	-3,247.3	-10.8	5.2	5.0
Sader	35,355.7	22,761.4	21,618.2	-1,143.2	-41.0	5.1	3.2
Semarnat-CNA	2,212.5	269.1	61.5	-207.6	-97.3	0.3	0.0
De reasignación ^{4/}	3,455.6	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.5	0.0
Subsidios	16,715.3	37,562.0	8,370.8	-29,191.2	-51.7	2.4	1.3
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	1,777.8	1,790.5	1,790.5	0.0	-2.9	0.3	0.3
Salud Pública ^{5/}	13,661.3	29,252.3	5,448.2	-23,804.1	-61.5	2.0	0.8
Otros subsidios ^{6/}	1,276.2	6,519.2	1,132.1	-5,387.1	-14.5	0.2	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5/ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

6/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 46.8 por ciento correspondió a gasto programable y el 53.2 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Durante el periodo enero-marzo de 2025, las participaciones a las entidades federativas ascendieron a 355 mil 321 millones de pesos, monto mayor a lo programado para enero-marzo en 13 mil 480 millones de pesos e inferior en términos reales respecto al mismo periodo de 2024 en 0.8 por ciento. Esta variación se explica, porque el tercer ajuste cuatrimestral de 2024

que se paga en febrero de este año fue inferior en 84.8 por ciento respecto al del año anterior, efecto que se compensa casi en su totalidad por una mayor Recaudación Federal Participable de 5.3 por ciento real.

Participaciones a Entidades Federativas

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2024 (1)	2025 Programa (2)	2025 Observado p/ (3)		
Total	345,348.7	341,841.3	355,321.3	13,480.0	-0.8
Fondo General	250,803.7	242,065.3	254,502.0	12,436.7	-2.2
Fondo de Fomento Municipal	12,518.0	12,080.0	12,701.8	621.9	-2.2
Fondo de Fiscalización	13,635.4	14,326.1	13,716.8	-609.3	-3.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	704.3	622.0	622.0	0.0	-14.9
Fondo de Impuestos Especiales	5,438.1	5,852.1	5,916.0	63.9	4.9
IEPS Gasolinas [Art. 2A Frac. II]	7,024.0	10,099.6	7,249.5	-2,850.1	-0.5
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	0.8	0.0	0.9	0.9	6.6
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,691.5	6,538.6	5,729.4	-809.2	-2.9
Comercio Exterior	1,702.4	1,642.9	1,727.4	84.6	-2.2
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	41.3	36.5	36.5	0.0	-14.9
Incentivos Económicos	11,103.9	10,186.9	11,640.8	1,454.0	1.1
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	223.3	218.5	179.8	-38.7	-22.4
Fondo ISR	36,461.9	38,173.0	41,298.3	3,125.3	9.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios [Ramos 25 y 33] en enero-marzo de 2025 ascendieron a 249 mil 893 millones de pesos, mostrando una disminución de 4.6 por ciento real respecto al mismo periodo de 2024.

Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo [FONE]; el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos [FAETA]; los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples [FAM]; y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos [Ramo 25] sumaron 140 mil 765 millones de pesos, lo que representó 56.3 por ciento de las aportaciones totales.

Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA] se le asignaron 18 mil 939 millones de pesos, 7.6 por ciento del total de las aportaciones federales.

A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social [FAIS] y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal [FORTAMUN], se erogaron 65 mil 643 millones de pesos, monto equivalente al 26.3 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2025.

Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples [FAM], excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior, que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 4 mil 575 millones de pesos para asistencia social, lo que representó 1.8 por ciento del total de las aportaciones federales.

A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 17 mil 106 millones de pesos, 6.8 por ciento de las aportaciones federales.

Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 2 mil 867 millones de pesos, 1.1 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-marzo de 2025 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 54 mil 771 millones de pesos, monto inferior en 31.2 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 33 mil 92 millones de pesos, monto inferior en 10.8 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-marzo de 2024, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.

Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 21 mil 680 millones de pesos, monto inferior en 44.4 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Durante el primer trimestre de 2025 no se realizaron erogaciones a través de convenios de reasignación.

Los subsidios entregados a las entidades federativas^{1/} a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 8 mil 371 millones de pesos, de los cuales 5 mil 448 millones de pesos corresponden a recursos para salud pública.

^{1/} En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.



Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2025 p/

Enero-marzo

[Millones de pesos]

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización ^{2/}	Convenios de Reasignación ^{3/}	Subsidios ^{4/}
Total	668,356.8	355,321.3	249,893.5	54,771.2	0.0	8,370.8
Aguascalientes	8,288.0	4,081.7	3,618.0	494.0	0.0	94.3
Baja California	18,889.4	11,527.9	6,196.4	966.7	0.0	198.5
Baja California Sur	5,531.7	2,827.0	2,353.9	318.2	0.0	32.7
Campeche	6,255.7	3,070.8	2,502.9	575.5	0.0	106.5
Coahuila	15,672.9	8,984.9	5,710.9	807.3	0.0	169.9
Colima	4,792.5	2,224.0	1,816.8	719.3	0.0	32.4
Chiapas	31,828.5	13,106.7	16,637.0	1,238.8	0.0	845.9
Chihuahua	20,243.8	11,468.6	7,621.8	1,113.4	0.0	40.0
Ciudad de México	50,246.2	35,751.1	14,408.4	86.7	0.0	0.0
Durango	10,411.2	4,898.3	4,543.0	814.3	0.0	155.6
Guanajuato	27,346.5	15,866.7	9,269.8	1,114.1	0.0	1,095.8
Guerrero	21,873.2	8,148.2	12,592.4	1,132.6	0.0	0.0
Hidalgo	16,069.8	7,046.2	8,065.8	955.5	0.0	2.4
Jalisco	35,731.5	23,594.8	11,802.1	334.6	0.0	0.0
México	74,331.3	46,720.4	26,089.7	1,521.2	0.0	0.0
Michoacán	23,213.4	11,270.0	9,723.0	1,643.1	0.0	577.3
Morelos	9,666.3	4,731.6	4,304.1	630.7	0.0	0.0
Nayarit	7,017.3	3,284.7	2,913.8	798.1	0.0	20.7
Nuevo León	29,319.5	18,900.4	7,602.6	2,450.5	0.0	366.1
Oaxaca	25,706.4	9,836.8	14,891.7	964.7	0.0	13.1
Puebla	31,431.3	15,987.7	12,281.4	2,243.9	0.0	918.2
Querétaro	11,858.8	7,165.2	3,622.4	858.5	0.0	212.7
Quintana Roo	9,849.2	5,839.8	3,621.5	387.9	0.0	0.0
San Luis Potosí	15,862.9	7,899.2	6,866.6	1,075.4	0.0	21.7
Sinaloa	15,129.8	7,659.4	5,209.8	2,260.6	0.0	0.0
Sonora	15,409.0	8,840.1	5,201.3	1,234.0	0.0	133.6
Tabasco	15,469.0	8,955.0	4,794.2	1,105.2	0.0	614.5
Tamaulipas	19,124.2	10,418.0	7,179.7	1,155.4	0.0	371.1
Tlaxcala	7,223.8	3,553.5	3,009.3	497.5	0.0	163.6
Veracruz	40,160.3	21,358.0	16,734.6	1,674.0	0.0	393.7
Yucatán	11,833.1	6,083.4	4,647.7	1,102.0	0.0	0.0
Zacatecas	9,161.6	4,221.4	4,061.0	879.2	0.0	0.0
No distribuible	23,408.7	0.0	0.0	21,618.2	0.0	1,790.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4/ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el gasto en Salud Pública y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.